

## GUÍA TÉCNICA DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN POR EXCELENCIA

CÓDIGO: ITDB-GT-MG-006

VERSIÓN: 00

#### **ANEXO 1-F**



# GUÍA TÉCNICA DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN POR EXCELENCIA

Elaborado: Comisión Técnica			101	
pedagógica carreras.	Revisado: Lic. Julio Cesar Nina Gonzales		Aprobado: Mg. Sc. Ramiro Alfredo Paucara Mamani	
Fecha:	Puesto: Director Académico	Fecha:	Puesto: Rector del Instituto Tecnológico Don Bosco	Fecha:

**GESTIÓN 2023** 

INSTRUMENTO DE MODALIDADES DE GRADUACIÓN INSTITUTO TECNOLOGICO "DON BOSCO"



#### GUÍA TÉCNICA DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN POR EXCELENCIA

CÓDIGO:	ITDB-GT- MG-006	
VERSIÓN:	00	

#### GUÍA TÉCNICA DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN POR EXCELENCIA

La presente guía técnica de la modalidad de graduación por excelencia tiene la finalidad de proporcionar orientaciones generales y especificas al postulante del Instituto Tecnológico Don Bosco, en base al Reglamento de Modalidades de Graduación para Institutos Técnicos y Tecnológicos de carácter fiscal, de convenio y privado.

## I. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA MODALIDAD DE GRADUACIÓN POR EXCELENCIA ACADÉMICA

- El postulante que opte por esta modalidad de graduación, deberá obtener el promedio de notas igual o superior a 90 puntos, durante su proceso de formación dentro de los tres años/seis semestres, y no haber reprobado ninguna asignatura a lo largo de la misma, de acuerdo al plan de estudios vigente.
- En caso que el postulante presentará casos de arrastres de alguna asignatura y congelamiento de la gestión académica no se podrá acoger a esta modalidad.
- El postulante solicitará la modalidad de graduación por excelencia académica con una nota dirigida a la Dirección Académica, según el siguiente detalle:

Régimen	Periodo de solicitud	
Anual	Conclusión del tercer bimestre	
Semestral	Conclusión del primer bimestre	

- Posteriormente recibida la solicitud Dirección Académica verificará el historial académico (centralizadores de calificaciones) del estudiante para identificar si cumple con los requisitos exigidos para esta modalidad de graduación.
- Una vez verificada la documentación correspondiente, la máxima autoridad del instituto emitirá una nota de aceptación a la solicitud y emitirá el acta de modalidad de graduación por excelencia académica.



### GUÍA TÉCNICA DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN POR EXCELENCIA

CÓDIGO:	ITDB-GT- MG-006	
VERSIÓN:	00	

# II. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA MODALIDAD DE GRADUACIÓN POR RECONOCIMIENTO A LA INNOVACIÓN TÉCNICA - TECNOLÓGICA

- Los lineamientos y disposiciones de participación estarán en el marco de la convocatoria o reglamentación especifica de la feria.
- Los estudiantes de 5to y 6to semestre o 3er año de las carreras que se hayan destacado u obtenido los tres primeros lugares en sus diferentes categorías en la realización de un proyecto innovador presentado a nivel nacional o internacional, pueden acceder a la Modalidad por Excelencia por Reconocimiento a la Innovación Técnica – Tecnológica.
- La presentación del documento final del proyecto innovador debe estar elaborado en el marco del Anexo 2, ajustando a la estructura del Anexo 1 de las modalidades (PDG, PSP, PEP, TDE), según la naturaleza del proyecto innovador correspondiente al Reglamento de Modalidades de Graduación a Nivel Técnico Superior ITDB. El mismo debe estar aprobado por el Docente Tutor/a antes de ser presentado a los eventos correspondientes.

#### III. CONSIDERACIONES PARA LOS GANADORES/AS:

- Para el caso de las/los estudiantes ganadores del 5to semestre deberán culminar su Plan de estudios antes de solicitar la Modalidad por Excelencia por Reconocimiento a la Innovación Técnica – Tecnológica.
- Las/los estudiantes ganadores del 5to semestre que reprueben alguna asignatura al cursar 6to semestre no podrán acceder a la Modalidad por Excelencia por Reconocimiento a la Innovación Técnica – Tecnológica.
- Las/los estudiantes de 5to y 6to semestre o 3er año no están exentos de desarrollar la Practica Laboral.
- El rector del instituto emitirá el acta de modalidad de Graduación por Excelencia por Reconocimiento a la Innovación Técnica – Tecnológica.



## GUÍA TÉCNICA DE MODALIDAD DE GRADUACIÓN POR EXCELENCIA

CÓDIGO:	ITDB-GT- MG-006
VERSIÓN:	00

#### IV. DEFINICIÓN

Rendimiento académico: Es avaluado en función al aprovechamiento académico expresado en indicadores cuantitativos obtenidos por el/la estudiante durante su permanencia en el proceso formativo de su carrera a nivel de Técnico Superior.

Reconocimiento a la Innovación Técnica – Tecnológica (Ferias): Cuando el promedio de calificaciones, producción intelectual y otros criterios de evaluación de su proyecto hayan cumplido condiciones establecidas y aprobadas conforme a convocatorias o reglamentación específicas.

## V. REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PRUEBA ACADEMICA DE GRADO DEL ÁREA DE FORMACIÓN TÉCNICA

- 1. Carta de solicitud dirigida a Dirección Académica.
- 2. Fotocopia de la Cédula de Identidad (nítida con vigencia de 1 año a la entrega)
- 3. Fotocopia de Certificado de Nacimiento actual (Estado Plurinacional y debe poseer el QR).
- 4. Fotocopia legalizada del Diploma de Bachiller.
- 5. Cuatro fotografías (4X4), con fondo rojo y traje formal (tomadas de frente sin margen, con nombres y apellidos al reverso de cada foto).
- 6. Tres fotocopias del documento de la Practica o Pasantía Laboral, legalizadas por la Oficina de Intermediación Laboral y Emprendimiento (en caso de estudiantes 5to. semestre y 3er. año deberán hacer práctica laboral simultáneamente en horario alterno a sus clases).
- 7. Historial Académico emitido por la Unidad de Kardex del ITDB.
- 8. Certificado de Egreso (egresados gestiones anteriores al 2017) emitido por la Dirección Departamental de Educación.
- 9. Formulario de registro de datos mediante el sistema académico del I.T.D.B.
- 10. Comprobante de pago.
- 11. Presentar todos los requisitos en folder amarillo debidamente asegurados, con el rótulo que deberá tener los siguientes datos: nombres y apellidos, N° C.I. dirección de su domicilio y número de teléfono o celular, en Secretaria Académica de cada área correspondiente con la documentación descrita anteriormente.

INSTRUMENTO DE MODALIDADES DE GRADUACIÓN INSTITUTO TECNOLOGICO "DON BOSCO"